

AVISO

CC. ABOGADOS LITIGANTES Y PUBLICO EN GENERAL

Por acuerdo tomado en Sesión celebrada el día 16 dieciséis de Enero de año en curso, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 Fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Pleno de este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, aprobó el **calendario de días inhábiles, suspensión de labores y periodos vacacionales** para el presente año 2014, como se precisan:

DIAS INHABILES:

03 DE FEBRERO,
17 DE MARZO;
1º DE MAYO
2º DE MAYO
5 DE MAYO
16 DE SEPTIEMBRE
17 DE NOVIEMBRE

SUSPENSION DE LABORES: LUNES 14 AL VIERNES 18 DE ABRIL (SEMANA SANTA); REANUDANDO LABORES EL DIA LUNES 21 DE ABRIL 2014.

VACACIONES DE VERANO: INICIAN LUNES 14 DE JULIO PARA CONCLUIR EL DIA 01 DE AGOSTO 2014, REANUDANDO LABORES EL DIA LUNES 04 DE AGOSTO 2014.

VACIONES DE INVIERNO: INICIAN LUNES 22 DE DICIEMBRE 2014, PARA CONCLUIR EL DIA VIERNES 09 DE ENERO 2015, REANUDADNO LABORES EL DIA LUNES 12 DE ENERO DEL 2015

PARA LA SALA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.- DE ACUERDO AL ARTÍCULO 16, SE SEÑALAN SUSPENSION DE TERMINOS LOS DIAS:

05 DE FEBRERO (MIERCOLES)
21 DE MARZO (VIERNES)
20 DE NOVIEMBRE (JUEVES)

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
LA PAZ, B.C.S ENERO 17, AÑO 2014
LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
PLENO Y LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.S
LIC. MARTHA ELENA CERVANTES LEAÑOS.